

CONVOCATORIA DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

“ER_MASA: Contratación del servicio especializado en análisis y modelamiento geoespacial para la elaboración de escenarios de riesgo por movimientos en masa a nivel departamental”

I. LISTADO DE REQUERIMIENTOS:

1. ER_MASA_2DA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN ANÁLISIS Y MODELAMIENTO GEOESPACIAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA A NIVEL DEPARTAMENTAL.



II. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

1. CV simple.
2. CV documentado, adjuntando los documentos que acrediten lo detallado en el numeral REQUISITOS DEL PROVEEDOR de los Términos de Referencia.
3. Remitir los Anexos N° 05 y 06 debidamente llenados y firmados.
4. Remitir la Ficha de Datos debidamente llenada y firmada.
5. Remitir modelo de propuesta económica debidamente llenada y firmada.
6. Adjuntar suspensión de la retención de 4ta categoría, caso contrario, se aplicará automáticamente la retención correspondiente en la orden de servicio.
7. Copia simple de DNI legible.
8. Consulta RUC: <https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>
9. Constancia de estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores – RNP para contrataciones mayores a una (01) UIT: http://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp
10. Consulta REDAM (deudores alimentarios): <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/>
11. Consulta de Servidores Sancionados: <https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso>
12. Consulta Ficha OSCE: <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>
13. Consulta de Tribunal de Contrataciones del Estado: <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp?action=enviar&valor=2>
14. Consulta REDERECI: <https://redjum.pj.gob.pe/redjum/#/>
15. Los precios deberán estar expresados en SOLES, incluidos todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.
16. Indicar dirección, teléfonos y persona de contacto.
17. Indicar plazo de ejecución en días calendario, según corresponda.
18. Indicar CCI (Código de Cuenta Interbancaria vinculada al RUC).
19. Validez de la oferta: Mínimo de veintiún (21) días, salvo indicación específica.

III. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación deberá presentarse **desde las 8:30 a.m. del día viernes 14 de julio hasta las 16:45 p.m. del día lunes 17 de julio de 2023.**

La documentación presentada fuera del horario y fecha establecida se entenderá como no presentada y declarada inválida.

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación deberá ser presentada, en el horario y fechas establecidas, a la siguiente dirección de correo electrónico: aleon@cenepred.gob.pe, con copia al correo electrónico

institucional: scueva@cenepred.gob.pe, indicando **OBLIGATORIAMENTE** en el **ASUNTO** lo siguiente:

1. ER_MASA_2da convocatoria-Número de RUC.

V. FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS (OBLIGATORIO).

Todos los documentos detallados en el numeral II) del presente, deberán ser presentados en **UN (01) solo archivo en formato PDF**, el mismo que **no deberá superar los 15Mb**.

NO SE ADMITIRÁ NINGÚN ARCHIVO QUE SEA REMITIDO A TRAVÉS DE UN ENLACE ELECTRÓNICO DE DESCARGA (Drive, WeTransfer, etc.).

EL/LA POSTULANTE SOLO DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

LOS CONTRATOS, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, ÓRDENES, ETC., QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS DEL PROVEEDOR, DEBEN PRESENTARSE CADA UNO/A EN UNA PÁGINA COMPLETA, CON SUS FOLIOS COMPLETOS, CON EL CONTENIDO Y FIRMAS TOTALMENTE LEGIBLES.

PARA EL CASO DE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN CONSIGNAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO (FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN Y/O TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO), ASÍ COMO DEBERÁ DESCRIBIR CON CLARIDAD EL OBJETO DEL SERVICIO REALIZADO.

Los documentos que componen el archivo deben encontrarse debidamente foliados en la parte superior derecha, de atrás hacia adelante. La foliación puede realizarse haciendo uso de plataformas de libre acceso o de forma manuscrita, según el siguiente detalle:

